



CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.M.E.

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Sobre B — Criterios sujetos a juicio de valor

Servicio de Licitación Electrónica para RTVE (LICIT Ae26)

Expediente	S-06076-2025
Objeto del contrato	Servicio de Licitación Electrónica para RTVE (LICIT Ae26)
Licitadores valorados	PIXELWARE (1 licitador)
Fecha del informe	21 de mayo de 2026

1 Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto la valoración técnica de las ofertas presentadas al expediente **S-06076-2025**, relativo a la contratación del **Servicio de Licitación Electrónica para RTVE (LICITae26)**, en lo concerniente a los criterios sujetos a juicio de valor recogidos en la cláusula 11ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), por un máximo de 49 puntos. La valoración recogida en este informe es la que corresponde al Sobre B / Sobre 2 — Documentación relativa a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

2 Documentación analizada

Para la elaboración del presente informe se ha analizado la siguiente documentación:

- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) — Servicio de Licitación para RTVE (LICITae26).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) — Expediente S-06076-2025, con criterios de adjudicación en cláusula 11ª.
- Oferta técnica del licitador PIXELWARE — Solución Técnica, fechada el 18 de mayo de 2026.

3 Criterios de valoración aplicados

La cláusula 11ª del PCAP establece los siguientes criterios sujetos a juicio de valor con sus respectivos pesos:

Denominación	Peso (Puntos)	Subcriterios y pesos
Idoneidad de la solución técnica	30	1.1 Funcionalidades y módulos (17) 1.2 Licenciamiento y usuarios (2) 1.3 Requerimientos de puesto de usuario (2) 1.4 Solución de plataforma (4) 1.5 Control de accesos (2) 1.6 Integración con otros sistemas (3)
Implantación y soporte	15	2.1 Implantación del sistema (5) 2.2 Carga y migración de datos (4) 2.3 Formación (2) 2.4 Soporte a usuarios (2) 2.5 Mantenimiento y administración (1) 2.6 Sistema de monitorización (1)
Aspectos generales del servicio	4	3.1 Equipo profesional (1) 3.2 Mejora en los ANS (2) 3.3 Seguridad y confidencialidad (1)

4 Valoración por licitador

4.1 PIXELWARE

Resumen de la propuesta

PIXELWARE presenta una oferta técnica de 207 páginas estructurada de acuerdo con el apartado 7 del PPT, que describe la continuidad de la plataforma LICITAE actualmente desplegada en RTVE, describiendo todas las funcionalidades. La oferta se centra en la actualización de versión, la adaptación de la integración con GECO a los nuevos requisitos y la verificación del conector con la PLACSP. Incluye certificaciones ISO 27001, ISO 9001, ENS Nivel ALTO, ENI, ISO 20000-1, ISO 33000 (Madurez 3), ISO 45001 e ISO 22301, así como matriz de cumplimiento de requisitos.

4.1.1 Bloque 1. Idoneidad de la solución técnica (30 puntos)

1.1. Funcionalidades y módulos (máx. 17 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta describe portal interno y externo, registro de personas físicas y jurídicas, procedimientos de la LCSP, presentación, admisión, exclusión y evaluación multicriterio de ofertas, adjudicación, subastas electrónicas, firma electrónica con @firma y sellos de tiempo, notificaciones electrónicas, interoperabilidad ENI y PEPOL, custodia de documentos y funcionalidades generales como auditoría, KPIs, búsquedas y ESPD/DEUC nativo. Se aporta matriz de cumplimiento de requisitos.

Puntuación: 15,00 / 17. La oferta acredita una cobertura amplia y detallada de los requisitos funcionales con elementos diferenciales (ESPD/DEUC). No obstante, se observan algunas inconsistencias documentales y la ausencia de pronunciamiento explícito sobre TED eSender lo que impiden alcanzar la puntuación máxima.

1.2. Licenciamiento y usuarios (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta describe la posibilidad de crear diferentes roles a demanda para adaptarse a las tipologías de usuario administrador, gestor y consulta para RTVE y usuarios externos ilimitados con registro autogestionado por el proveedor. Gestión de altas y bajas sin intervención de RTVE para licitadores.

Puntuación: 2,00 / 2. La oferta acredita el cumplimiento pleno del requisito.

1.3. Requerimientos de puesto de usuario (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: interfaz 100% web compatible con Edge, Chrome y Firefox, responsive, en español, con Portal interno accesible únicamente desde la red de RTVE y comunicaciones HTTPS.

Aunque cumple con lo requerido, la descripción que realiza es somera. No detallándose la configuración recomendada del puesto de trabajo para asegurar los tiempos de respuesta (PPT apdo. 2.4), ni el alcance de la APP móvil o de la funcionalidad disponible en dispositivos móviles.

Puntuación: 1,50 / 2. La oferta cumple los requisitos básicos, pero la descripción carece del detalle requerido por el pliego en aspectos accesorios.

1.4. Solución de plataforma (máx. 4 puntos)

Aspectos acreditados: plataforma SaaS en CPD propio en Interxion Madrid (UE) con recursos exclusivos (28 GHz, 70 GB RAM, 900 GB de disco, 10 Mbps), alta disponibilidad VMware HA, servicio de backup con retención superior a 1 año y atención 24x7, firewall Fortinet VDOM con IPS y anti-DoS, y almacenamiento escalable en tres niveles sin limitación. Dimensionamiento adecuado a la volumetría histórica del sistema.

Puntuación: 4,00 / 4. La oferta acredita una plataforma adecuadamente dimensionada y ubicada en la UE, con alta disponibilidad, securización avanzada y escalabilidad, alcanzando la puntuación máxima.

1.5. Requerimientos de control de accesos (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: gestión flexible de permisos y roles e integración nativa SAML 2.0 con perfiles Web Browser SSO y Single Logout. Gestión automatizada de contraseñas de licitadores sin intervención de RTVE.

Respecto a SCIM 2.0, la oferta declara expresamente que "PIXELWARE no necesita integrarse con el gestor de identidades a través del protocolo SCIM" y que dicha integración "podría llevarse a cabo" "en cualquier momento", aplazando un requisito que el PPT apdo. 2.6 exige como obligatorio ni tampoco aporta el plazo previsto de disponibilidad exigido en el PPT.

Puntuación: 1,50 / 2. La oferta acredita un modelo robusto de roles, auditoría y SAML 2.0, pero la integración SCIM 2.0 no está disponible de partida ni tampoco aporta el plazo de disponibilidad.

1.6. Integración con otros sistemas (máx. 3 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta describe a nivel funcional la integración con la PLACSP mediante conector con la API publicada y, a nivel descriptivo, los puntos de integración con GECO (publicaciones en PLACSP, eventos de apertura de sobres, adjudicación y formalización). Cita integraciones adicionales con ROLECE, @firma, @Notifica, Cl@ve, SCSP y REA.

El desarrollo del apartado es de carácter eminentemente descriptivo. El PPT apdo. 2.7.2 menciona como evidencias a aportar el catálogo de APIs con versionado, ejemplos de payloads de eventos, ejemplos de llamadas API y la descripción detallada de los flujos. La oferta aborda estos elementos a nivel narrativo y no los acompaña de ejemplos técnicos concretos (payloads, fragmentos de llamadas, capturas de flujos), por lo que su nivel de detalle queda por debajo del que cabría esperar para una evaluación técnica plena. Adicionalmente, las menciones a la integración con GECO como "ya operativa" se desarrollan a nivel descriptivo y resultaría conveniente disponer de mayor detalle sobre el alcance funcional efectivamente desplegado y sobre las adaptaciones previstas para los nuevos requisitos del contrato.

Puntuación: 1,50 / 3. La oferta describe el modelo de integración y cita los flujos previstos, pero el nivel de detalle técnico (ejemplos de payloads, llamadas API, descripción detallada de flujos) resulta somero respecto al que orienta el pliego, lo que impide asignar una puntuación superior en este subcriterio.

4.1.2 Bloque 2. Implantación y soporte (15 puntos)

2.1. Implantación del sistema (máx. 5 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta lista cinco actuaciones (actualización de la versión de la plataforma, verificación de la integración con GECO, adaptación de la integración con GECO a los nuevos requisitos, verificación del conector con la PLACSP y puesta en marcha). Menciona la existencia de entornos de producción y QA-preproducción.

El PPT apdo. 4.3.1 exige que el licitador presente un Plan de Transición detallado con (i) actividades e hitos, (ii) fechas de inicio y fin y dependencias entre tareas, (iii) distribución de responsabilidades, (iv) equipo profesional para la implantación, (v) criterios aplicables de aceptabilidad y (vi) recursos específicos que debe proveer RTVE. La oferta no aporta este plan. Tampoco se aporta Plan de Corte ni Plan de Comunicación. Este Plan de Transición debe exigirse en los mismos términos que a cualquier licitador, con independencia de la situación de continuidad del servicio: el nuevo contrato exige implantar elementos nuevos elementos (actualización de versión, integración SAML 2.0, adaptación y ampliación de la integración GECO, conector PLACSP en la nueva versión, etc.) que requieren planificación detallada.

El PPT apdo. 4.3.1 orienta a que el Plan de Transición incluya, entre otros elementos, actividades e hitos, fechas de inicio y fin con dependencias entre tareas, distribución de responsabilidades, equipo profesional para la implantación, criterios aplicables de aceptabilidad y recursos específicos a proveer por RTVE. El apartado de la oferta sobre implantación se desarrolla de forma sintética, sin desplegar estos elementos con el nivel de detalle que orienta el pliego, y sin incorporar un Plan de Corte ni un Plan de Comunicación específicos. Cabe recordar que este apartado se valora con el mismo estándar de detalle aplicable a cualquier licitador, dado que el nuevo contrato comprende elementos a implantar (actualización de versión, integración SAML 2.0, adaptación y ampliación de la integración GECO, conector PLACSP en la nueva versión) cuya planificación detallada resulta razonable esperar.

Puntuación: 1,50 / 5. La oferta enuncia las actuaciones previstas, pero no desarrolla un Plan de Transición con el nivel de detalle que orienta el pliego (hitos, fechas, dependencias, equipo profesional y criterios de aceptabilidad), por lo que no es posible asignar una puntuación superior en este subcriterio.

2.2. Carga y migración de datos (máx. 4 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta indica que, al tratarse del proveedor actual, "no será necesario realizar ninguna carga de datos" para licitaciones, licitadores, documentos ni datos maestros, apuntando a una continuidad operativa de la información ya residente en la plataforma.

El desarrollo de este apartado es muy sintético. El PPT apdo. 3.2 orienta a detallar los datos maestros a cargar para el arranque del sistema y el método de carga propuesto, los procesos de conversión y carga automática y los mecanismos para garantizar la integridad de los datos y expedientes. La oferta no despliega estos extremos con el nivel de detalle que orienta el pliego, ni desarrolla los procedimientos de adaptación, conversión, validación de integridad y trazabilidad que serían razonablemente exigibles tras la actualización de versión y las nuevas integraciones (SAML 2.0, ampliación de la integración GECO).

Puntuación: 1,00 / 4. La oferta omite desarrollar la metodología de carga, verificación de integridad y trazabilidad de datos con el nivel de detalle que orienta el pliego, por lo que no es posible asignar una puntuación superior en este subcriterio.

2.3. Formación (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: la oferta plantea un curso de 8 horas (dos sesiones de 4 horas) de "resolución de dudas y refuerzo" para usuarios gestores, presencial u online, complementado con webinars. Se describe el Portal de Ayuda en línea con FAQs, videotutoriales y manuales y se mencionan materiales formativos basados en "learning by doing".

La oferta articula la formación en torno a un curso de refuerzo único y a webinars complementarios, sin desarrollar de forma diferenciada las tres acciones formativas solicitadas con su estructura, dimensión, modalidad y horario, ni desplegar la formación al personal del CAU de RTVE con el detalle que orienta el pliego.

Puntuación: 0,75 / 2. La oferta no desarrolla el Plan de Formación con el detalle y la diferenciación de acciones formativas que orienta el pliego, por lo que no es posible asignar una puntuación superior en este subcriterio.

2.4. Soporte a usuarios (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: modelo de soporte interno y externo en dos niveles (helpdesk + especializado), con JIRA Service Management como herramienta de ticketing con IA integrada, KMDB de conocimiento, refuerzo en cierres de licitación, informes mensuales y soporte en español e inglés.

No se acredita expresamente el compromiso de soporte in-situ a tiempo completo durante 1 mes a partir de la aceptación provisional exigido por el PPT apdo. 3.4. El horario de petición indicado (08:00-20:00 lunes a viernes) no incluye explícitamente la cobertura 24x7 para incidencias críticas.

Puntuación: 1,50 / 2. Modelo estructurado y solvente, pero faltan compromisos expresos sobre soporte in-situ y cobertura 24x7 para críticas.

2.5. Mantenimiento y administración (máx. 1 punto)

Aspectos acreditados: mantenimiento estructurado en preventivo, correctivo, perfectivo, adaptativo y evolutivo conforme a ITIL v3; dos entornos (producción y QA-preproducción); gestión de entregas y despliegues con ventanas pactadas con RTVE >48h de antelación y plan de marcha atrás; actualizaciones del producto a las últimas versiones sin coste.

Puntuación: 1,00 / 1. Cumplimiento pleno del requisito.

2.6. Sistema de monitorización (máx. 1 punto)

Aspectos acreditados: uso del sistema Pandora FMS con monitorización de CPU, memoria, disco, servicios, conexiones, tráfico de red, páginas concretas, tiempos de carga, conectividad por ping/puerto, dos umbrales de alerta (warning y crítico) y envío de correos automáticos.

Por otro lado, no se menciona expresamente la integración con la plataforma corporativa de monitorización Zabbix 5.0 de RTVE exigida por el PPT apdo. 3.6, ni el envío de alarmas al sistema de monitorización de RTVE.

Puntuación: 0,75 / 1. Sistema propio detallado y funcional, pero falta la integración con Zabbix exigida por el pliego.

4.1.3 Bloque 3. Aspectos generales del servicio (4 puntos)

3.1. Equipo profesional (máx. 1 punto)

Aspectos acreditados: equipo dedicado de tres perfiles (Responsable de Soporte y Desarrollo, Técnico de Soporte y Soporte a licitadores), dirigido por Jefe de Proyecto, Consultor experto y Director de soporte y desarrollo (págs. 149-153). Asignación del mismo equipo actualmente operativo en RTVE. Roles, responsabilidades e idoneidad descritos en detalle, con experiencia superior a 15 años en los perfiles técnicos.

Puntuación: 1,00 / 1. Equipo multidisciplinar dedicado con experiencia específica en la plataforma y en RTVE y figura de coordinador identificada.

3.2. Mejora en los acuerdos de nivel de servicio (máx. 2 puntos)

Aspectos acreditados: compromisos de ANS: tiempo medio de resolución de incidencia crítica < 6h, importante < 12h, normal < 24h, y disponibilidad media 24x7 del 99,98%. Únicamente la disponibilidad mejora el mínimo del pliego (99,50%, mejora de +0,48 puntos porcentuales); los tiempos de resolución se comprometen exactamente al mínimo.

Puntuación: 1,00 / 2. Mejora limitada a un único indicador (disponibilidad); los tiempos de resolución no mejoran los mínimos del pliego.

3.3. Seguridad y confidencialidad (máx. 1 punto)

Aspectos acreditados: certificaciones UNE-ISO/IEC 27001:2014, UNE-EN-ISO 9001:2015, ENS Nivel ALTO (mejora sobre ENS MEDIO exigido en PCAP cláusula 8ª), ENI, ISO/IEC 20000-1:2018, ISO/IEC 33000 Madurez 3, ISO 45001:2018 e ISO 22301:2019. Sistema de Gestión Integrado de Seguridad detallado por procedimientos con cifrado, gestión de vulnerabilidades, anti-ciberataques, copias de respaldo y borrado seguro.

Puntuación: 1,00 / 1. Marco de seguridad robusto soportado por certificaciones de nivel alto, incluido ENS ALTO superior al exigido.

4.1.4 Puntuación total — PIXELWARE

Bloque	Máximo	Puntuación	%
1. Idoneidad de la solución técnica	30	25,50	85,0%
2. Implantación y soporte	15	6,50	43,0%
3. Aspectos generales del servicio	4	3,00	75,0%
TOTAL juicio de valor	49	35	71,4%

5 Tabla resumen de puntuaciones

Tabla resumen con la puntuación del licitador en cada subcriterio:

Subcriterio	Máximo	PIXELWARE	% sobre máximo
1.1. Funcionalidades y módulos	17	15,00	88,2%
1.2. Licenciamiento y usuarios	2	2,00	100,0%
1.3. Requerimientos de puesto de usuario	2	1,50	75,0%
1.4. Solución de plataforma	4	4,00	100,0%
1.5. Control de accesos	2	1,50	75,0%
1.6. Integración con otros sistemas	3	1,50	50,0%
2.1. Implantación del sistema	5	1,50	30,0%
2.2. Carga y migración de datos	4	1,00	25,0%
2.3. Formación	2	0,75	37,5%
2.4. Soporte a usuarios	2	1,50	75,0%
2.5. Mantenimiento y administración	1	1,00	100,0%
2.6. Sistema de monitorización	1	0,75	75,0%
3.1. Equipo profesional	1	1,00	100,0%
3.2. Mejora en los ANS	2	1,00	50,0%
3.3. Seguridad y confidencialidad	1	1,00	100,0%
TOTAL juicio de valor	49	35,00	71,4%

Al concurrir un único licitador (PIXELWARE), no procede comparativa entre ofertas ni desempate.

Dirección de Sistemas e Innovación
RTVE